

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN LOCAL

45917 *Anuncio de la Resolución de fecha 16 de diciembre de 2014, de la Directora General de Desconcentración Administrativa y Coordinación de Servicios, por la que da a conocer el operador telefónico en el Ayuntamiento de Sevilla para el Servicio de Información de las Administraciones Locales mediante la marcación reducida 010.*

La Directora General de Desconcentración Administrativa y Coordinación de Servicios con fecha 16 de diciembre de 2014 dictó la siguiente Resolución:

"La Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se atribuye el número de marcación reducida 010 al servicio de información de las Administraciones Locales, publicada en el BOE n.º 226, de 20 de septiembre de 2013, establece en su apartado 5.º, la obligación de cada Administración Local, de dar a conocer mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", el nombre del operador telefónico designado para prestar dicho servicio, la fecha de inicio del mismo y la ubicación geográfica del centro de atención donde deben entregarse la llamadas correspondientes

Por lo expuesto, en uso de las competencias delegadas por acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 8 de noviembre de 2013 resuelvo:

Único.-Dar a conocer el servicio de atención telefónica "010", bajo las condiciones establecidas en la Resolución de 31 de julio de 2013, de la Secretaria de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con las siguientes características:

- a) El operador telefónico designado para la terminación de las llamadas es la empresa Cableuropa, S.A.U.
- b) La fecha de inicio del servicio del teléfono 010 bajo dichas condiciones, fue la del 1 enero de 2013.
- c) El centro de atención de llamadas desde el que se prestará el servicio está ubicado en Camas, Sevilla."

Sevilla, 30 de diciembre de 2014.- La Jefa de Servicio de Participación Ciudadana, P.D., el Secretario General del Ayuntamiento de Sevilla.

ID: A140065028-1